



Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

EDICTO ALCALDÍA

Lista de admitidos y excluidos al proceso selectivo de Trabajador Social para el servicio de CAVI

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso de selección para el servicio de Cavi, por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 10 de enero de 2019, se ha resuelto:

PRIMERO. Aprobar la lista de admitidos y excluidos, conforme al siguiente detalle:

Admitidos:

Nº	Nombre y apellidos	D.N.I.	R.G.E.
1	María Isabel Sánchez Martínez	23013478T	7311
2	M. Carmen Pérez Maiquez	27467916M	8
3	Salvadora Espín Fuentes	22985895V	15
4	Marta García Rodríguez	15480551X	37
5	Laura Campos López	23024964D	43

Excluidos:

Nº	Nombre y apellidos	D.N.I.	R.G.E.	(*)
1	Adelia Cañizares Rivera	34811952A	7313	1
2	Josefa Soriano Blaya	48519332G	16	1
2	Verónica Moreno Gil	77838815F	29	1



Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

3	Paula Espinosa Bayona	48853661M	35	1
4	Carmen Teresa Gutiérrez Marín	77521711G	36	1
5	Carmen Cano Moreno	77519271W	38	1
6	M ^a Ángeles Picón Martínez	77706708N	39	1

(*) Causas de exclusión:

1. no cumplir el requisito de tener experiencia mínima de un año en el área de violencia de género.

SEGUNDO. La constitución del tribunal y valoración de méritos de realizará el próximo día **14 de enero** a las 12:30 horas. La entrevista tendrá lugar el próximo **16 de enero**, a las 9:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

TERCERO. El tribunal calificador quedará compuesto del siguiente modo:

Presidente:

D. Manuel Ibernón Hernández

Vocales:

D^a Ana San Nicolás Ortíz

D^a María José Molina Noguera

D. José Juan Tomás Bayona

Secretario: D. Juan Pedro López Blaya

Lo que se hace público para general conocimiento.



Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

Lo manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula a ,

EL ALCALDE-PRESIDENTE